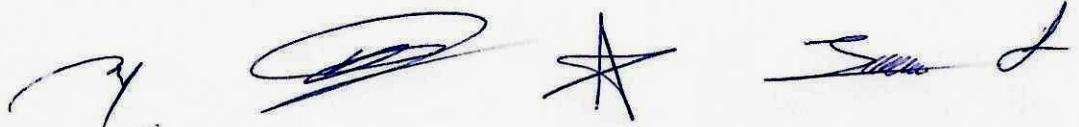


Convocatoria de promoción docente
Rúbrica de evaluación

ÁREA	No.	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA		EVIDENCIA
					DOCENTE	COMISIÓN DICTAMINADORA	
I. DOCENCIA	1.1	Asesor(a) o colaborador(a) en concursos académicos (local 0.5, regional 0.5, estatal 1.0, nacional 1.5 o internacional 2.0) en los últimos dos años	4	14%			Constancia de participación de la Institución o área organizadora con Vo. Bo. de la Jefatura de División
	1.2	Tutor(a) de grupo de los dos últimos años (1 punto por periodo)	4				Constancia de cumplimiento por parte del Departamento de Desarrollo Académico.
	1.3	Asesorías académicas a estudiantes en los dos últimos años (0.5 puntos por periodo)	2				Oficio de cumplimiento emitido por la Jefatura de División
	1.4	Asesor(a) de residencia profesional en los dos últimos años (0.5 punto por proyecto)	4				Constancia de cumplimiento por parte de la Jefatura de División, donde se mencione el nombre de los proyectos
	1.5	Asesor(a) de titulación en los dos últimos años. (0.5 punto por producto, no aplica EGEL)	4				Acta de examen profesional donde indique que fungió como presidente(a) del Jurado
	1.6	Elaboración de material didáctico, manuales, u otros apoyos docentes de los dos últimos años (0.5 por producto)	2				Oficio de cumplimiento emitido por la Jefatura de División y presidente(a) de academia
	1.7	Evaluación docente por estudiantes, en el último año:	3				Evaluación docente por alumnos. enero-mayo y agosto-diciembre 2025
	1.8	puntuación excelente equivale a 1.5 puntos					
	1.9	puntuación notable equivale a 1 punto					
	1.10	puntuación bueno equivale a 0.5 puntos	3				Evaluación departamental enero-mayo y agosto-diciembre 2025
	1.11	Evaluación departamental, en el último año:					
	1.12	puntuación excelente equivale a 1.5 puntos					
	1.13	puntuación muy bien equivale a 1 punto					
	1.14	puntuación bien equivale a 0.5 puntos					
	1.15	Elaboración de proyectos integradores para la formación y desarrollo de competencias profesionales (0.5 puntos por proyecto) en los últimos dos años	4				Carta de liberación a los participantes del proyecto, emitida por la jefatura de división correspondiente, con Vo.Bo. del presidente (a) de academia
II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2.1	Participación en línea de generación y aplicación del conocimiento, registrada ante el TecNM en los últimos tres años, como llder (2 puntos); como colaborador(a) (1 punto)	2	38%			Oficio de autorización del registro de la LCCA, emitido por el TecNM, y oficio de la Subdirección de Posgrado e Investigación que certifique la posición
	2.2	Proyecto de investigación con financiamiento ante el TecNM registrado, como responsable (1 punto por proyecto asignado y 1 punto por proyecto concluido); como colaborador(a) (0.5 punto por proyecto asignado y 0.5 punto por proyecto concluido), durante los cinco últimos años	7				Oficio de autorización del proyecto con financiamiento y oficio de liberación, ambos emitidos por el TecNM
	2.3	Proyectos internos. (1 puntos por proyecto) (1 punto por responsable y 0.5 puntos por colaborador), durante los cinco últimos años	3				Constancia de terminación de la investigación al interior del Instituto por el departamento de Investigación o su equivalente
	2.4	Proyecto de investigación con financiamiento ante la SECIHTI, como responsable (3 puntos por proyecto asignado y 3 puntos por proyecto concluido); como colaborador (a) (1.5 punto por proyecto asignado y 1.5 punto por proyecto concluido), durante los cinco últimos años, con los créditos para el ITSOEH	9				Convenio de formalización y oficio de liberación ambos emitidos por la SECIHTI
	2.5	Publicaciones técnico-científicas con registro ISBN o ISSN, arbitradas como autor(a) principal o de correspondencia (1 punto por publicación); colaborador(a) (0.5 punto por publicación); durante los cinco últimos años	4				Portada de la revista. Índice de la revista para identificar el artículo a evaluar. Primera página del artículo para revisar créditos al ITSOEH, número de ISBN o ISSN
	2.6	Publicaciones técnico-científicas indizadas con registro ISBN o ISSN como autor(a) principal o de correspondencia (2 puntos por publicación); como colaborador(a) (1 punto por publicación), durante los cinco últimos años	8				Portada de la revista. Índice de la revista para identificar el artículo a evaluar. Primera página del artículo para revisar créditos al ITSOEH, número de ISBN o ISSN, posición e impacto de la revista
	2.7	Publicaciones técnico-científicas en revistas JCR como autor(a) principal o de correspondencia (3 puntos por publicación); como coautor(a) (1.5 por publicación) , durante los cinco últimos años.	15				Portada de la revista. Índice de la revista para identificar el artículo a evaluar. Primera página del artículo para revisar créditos al ITSOEH. Documento donde se indique que la revista se encuentra en la base de datos de la JCR, indexadas en el padrón de revistas SECIHTI o en Emerging Sources Citation Index.
	2.8	Participación como ponente en modalidad oral o cartel en Congreso Nacional y/o Internacional durante los cinco últimos años. (1 punto por evento y por año)	5				Constancia de presentación emitida por el comité organizador
	2.9	Libro o capítulo de libro, producto de investigación en los cinco últimos años (5 puntos por libro, 3 puntos por capítulo)	5				Registro de los derechos de autor emitido por el INDAUTOR para editoriales nacionales, o el organismo internacional equivalente. Portada y contraportada. Página del capítulo de libro donde se muestre nombre de los autores, los créditos al TecNM y a la Institución de Adscripción. Copia de registro de la línea de investigación emitida por el Tecnológico Nacional de México (TecNM) a la cual aporta el libro, que este vigente en el periodo a la fecha de publicación.



Convocatoria de promoción docente
Rúbrica de evaluación

ÁREA	No.	DESCRIPCIÓN	PUNTAJACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN	PUNTAJACIÓN OBTENIDA		EVIDENCIA
					DOCENTE	COMISIÓN DICTAMINADORA	
	2.1	Citas en libros de publicaciones del autor en los cinco últimos años (0.5 puntos por cita) No se consideran autocitas o citas cruzadas.	2				Evidencia de la búsqueda en las bases de datos donde se cita (por ejemplo, Citation Index o Google Académico) en el periodo de evaluación.
	2.11	Citas en revistas de publicaciones del autor en los cinco últimos años (0.5 puntos por cita) No se consideran autocitas o citas cruzadas.	2				Evidencia de la búsqueda en las bases de datos donde se cita (por ejemplo, Citation Index o Google Académico) en el año de evaluación.
	2.12	Artículos en memoria de congreso o simposio arbitrado en los cinco últimos años (0.5 puntos por artículo)	2				Primera página del artículo donde se muestre el nombre del trabajo, nombre de los autores, créditos al ITSOEH.
	2.13	Prototipo derivado de una investigación en los cinco últimos años (1 punto por prototipo)	3				Constancia del registro del proyecto de la que surge el prototipo por parte del departamento de investigación. Constancia de terminación del prototipo emitida por el departamento de investigación.
	2.13	Paquete tecnológico dirigido a empresas o dependencias, producto de una investigación registrada en los cinco últimos años (1 punto por paquete tecnológico) (1 punto por responsable y 0.5 puntos por colaborador)	3				Constancia de Solicitud por parte de la empresa o dependencia del paquete tecnológico. Constancia de terminación del paquete tecnológico emitida por el departamento de investigación. Carta de conformidad expedida por la empresa o dependencia. Constancia emitida por la Jefatura de Vinculación que indique la existencia de un convenio específico con la empresa o dependencia.
	2.14	Certificado ante INDAUTOR (2 puntos por cada certificado) durante los cinco últimos años	6				Certificado emitido por INDAUTOR
	2.15	Patente ante IMPI (5 puntos por cada título durante los cinco últimos años)	5				Título de patente emitido por el IMPI.
III. VINCULACIÓN	3.1	Impartición de conferencias o talleres en eventos compatibles con su profesión o función institucional, en los tres últimos años (0.5 puntos local, 1 punto nacional y 2 puntos por Internacional)	4	23%			Constancia de participación emitida por el comité organizador del evento y oficio de comisión emitido por la Jefatura de División.
	3.2	Estancia o estadía en empresas, Instituciones de Educación Superior o centros de investigación relacionada con su profesión o función institucional, en los últimos tres años. (Sólo se considerará una estancia por año, debe existir compatibilidad entre el periodo, horario de la estancia y las horas frente a grupo asignadas, no se considerarán estancias por estudios de posgrado) (1 punto por estancia nacional y 2 puntos por estancia Internacional)	3				Constancia de la estancia correspondiente emitida por la institución, especificando periodo y horario cubierto. Informe de resultados de la estancia especificando justificación, metas, cronograma de actividades y aportación Académica, con el Vo. Bo. de la Dirección Académica. Reporte final mencionando los productos académicos con el Vo. Bo. del Director Académico.
	3.3	Prestación de servicios tecnológicos externos a organizaciones del sector industrial, empresarial o educativo (2 puntos por servicio), durante los tres últimos años.	6				Solicitud de servicios tecnológicos por parte de la organización. Constancia de terminación satisfactoria del servicio emitida por la organización beneficiada.
	3.4	Proyectos con grupos productores o dependencias que atiendan problemáticas, regionales o estatales, en los tres últimos años (2 puntos por proyecto).	4				Convenio de colaboración y constancia de terminación satisfactoria del proyecto emitida por la organización beneficiada.
	3.5	Impartir cursos, diplomados, y similares de formación o actualización concertados por la Institución y dirigidos a empresas o Instituciones de Educación Media Superior o Superior no pertenecientes al TecNM en los tres últimos años. (con duración mínima de 20 horas) (2 pts. por curso, diplomado o similar)	4				Oficio de asignación por parte de la Jefatura de División y la constancia de participación por parte de la Institución externa beneficiada.
	3.6	Participar como jurado en eventos académicos (0.5 puntos por local, regional, estatal; 1 punto nacional o Internacional)	3				Oficio de comisión emitido por la Jefatura de División. Constancia emitida por la institución o dependencia organizadora.
	3.7	Participación en comisiones, ejemplo: PEDD, Promoción docente, PRODEP, SECIHTI, CENEVAL, CIEES y/o CACEI (0.5 puntos por comisión local o estatal, 1 punto por comisión nacional o Internacional)	4				Constancia de participación o cumplimiento
	3.8	Perfil deseable, vigente	3				Reconocimiento a PTC con Perfil Deseable emitido por PRODEP
	3.9	Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (3 puntos Candidato, 4 puntos SNI nivel I, 5 puntos SNI nivel II, 6 puntos SNI nivel III)	6				Reconocimiento de SNI emitido por la SECIHTI
	3.10	Líder de cuerpo académico vigente (4 puntos en formación, 5 puntos en consolidación, 6 puntos consolidado)	6				Oficio de dictamen emitido por PRODEP
	3.11	Miembro de cuerpo académico vigente (1 punto en formación, 2 puntos en consolidación, 3 puntos consolidado)	3				
	3.12	Miembro de organismos profesionales o empresariales externos, nacionales o internacionales relacionados con su profesión y funciones institucionales vigente (1 punto por asociación)	3				Constancia de membresía vigente del organismo (no se considera la membresía como suplente, o constancia de pertenencia a la RED)






Convocatoria de promoción docente
Rúbrica de evaluación

ÁREA	No.	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA		EVIDENCIA
					DOCENTE	COMISIÓN DICTAMINADORA	
IV. GESTIÓN ACADÉMICA	4.1	Auditor(a) interno de los sistemas de gestión integral o de la NMX-R-025 SCFI-2015, en los tres últimos años (0.5 puntos por semestre)	3	12%			Constancia de participación como auditor(a) interno (Un documento por semestre)
	4.2	Responsable o colaborador(a) en la integración de evidencias para la acreditación del PE de adscripción en los tres últimos años.	2				Constancia de cumplimiento emitida por la Jefatura de División. Constancia de acreditación del PE.
	4.3	Impartición de cursos de capacitación y/o actualización docente o disciplinar a personal docente interno y/o externo, 2 puntos por curso en los tres últimos años	4				Constancia emitida por la organización o empresa correspondiente.
	4.4	Participar en la organización de eventos académicos en los tres últimos años (0.5 puntos por evento local o estatal, 1 punto nacional y 2 puntos internacional)	3				Constancia de cumplimiento emitida por el comité organizador
	4.5	Gestión de recursos externos para el fortalecimiento de: equipamiento de laboratorios, talleres o cuerpo académico en los tres últimos años (PRODEP, CONACYT u otras instancias afines).	3				Oficio de autorización de fortalecimiento de cuerpo académico emitida por PRODEP, evidencia documental de participación en convocatorias CONACYT o de instancias afines, (Aplica oficio de asignación de recursos TecNM).
	4.6	Presidente(a) de Academia en los cuatro últimos años. (2 punto por año)	6				Nombramiento de Presidente(a)
	4.7	Secretario(a) de Academia en los cuatro últimos años. (1 punto por año)	3				Nombramiento de Secretario(a)
	4.8	Participación en comités revisores de publicaciones de difusión y divulgación científica y tecnológica arbitrada (0.5 arbitrada, 1 Indexada, 2 JCR)	2				Constancia de cumplimiento u oficio de agradecimiento por la institución organizadora.
V. FORMACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL	5.1	Doctorado afín al programa educativo * solo se considera el grado de estudios máximo	6	13%			Grado y cédula profesional
	5.2	Maestría afín al programa educativo	3				Grado y cédula profesional
	5.3	Diplomado en formación profesional o formación docente en los tres últimos años (ejemplo: DREAVA, TUTORIA, SABERES DIGITALES u otras entidades) (1 punto por diplomado)	3				Constancia de acreditación de institución formadora
	5.4	Certificaciones en competencias profesionales o docentes, vigentes. (1 punto por certificación).	2				Constancia de certificación del organismo certificador oficial
	5.5	Experiencia profesional en empresa nacional o internacional: 1 a 3 años. (2 puntos) 4 a 6 años. (3 puntos) 7 años en adelante. (5 puntos)	5				Carta de recomendación o constancia donde se especifiquen las funciones acordes a su perfil e indique el periodo laboral.
	5.6	Antigüedad como docente en el ITSOEH: (0.5 por año)	10				Constancia emitida por el Departamento de Personal.
	Total		212	100%		0	


Mtro. José Concepción Domínguez López
Director Académico
Presidente de la Comisión Dictaminadora


Ing. Anyar Quintero Ocariz
Jefe de la División de Ingeniería Industrial
Representante de Jefes/as de División en la Comisión Dictaminadora


Mtro. Manuel Vladimir Flores Pérez
Profesor de Tiempo Completo de la División de Ingeniería en Logística y
Representante del SITESUTH en la Comisión Dictaminadora


Mtro. Aurelio López Rodríguez
Subdirector Académico
Secretario de la Comisión Dictaminadora


ELGI. Edmundo Santiago Manzano
Docente por asignatura de la División de Ingeniería en TIC's
Representante de Presidentes/as de Academia en la Comisión Dictaminadora